 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	021
LUGAR:	Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA:	17 de mayo de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:18 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:45 p.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SECRETARIO:	Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Actas
4. Citaciones a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE DURÁN SILVA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO Y ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ,

La Secretaria informa sobre la excusa presentada por el Honorable Concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, miembro de la comisión. Y de la excusa del Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de DIEZ (10) honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum deliberatorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: CELIO NIEVES HERRERA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, LUZ MIREYA CAMELO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA 11 MAR. 2015

MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de CATORCE (14) honorables Concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: IRMA CAROLINA PINZÓN RIVERO, GERENTE GENERAL DE CAPITAL SALUD- EPS; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA; CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS, GERENTE SURED INTEGRADA DE SALUD SUR; YULIETH LÓPEZ RETAMOSO, GERENTE (E) SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE; YIDNEY GARCIA RODRIGUEZ, GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE; CECILIA ZAMBRANO PINTO, DELEGADA DE LA PERSONERIA DISTRITAL; FREDDY CASTAÑEDA TRIANA, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL; JAVIER ROSAS TIBANA, DIRECTOR TECNICO SECTOR SALUD DE LA CONTRALORIA DISTRITAL; KELLY STEFANNY FERNÁNDEZ COHEN, DELEGADA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO; MEDIVIA CAÑÓN, DELEGADA DE LA PROCURADURIA DISTRITAL; BERTHA CRISTINA DÍAZ ROA, DELEGADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


La Secretaria de la Comisión por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las actas sucintas números 15 del 28 de marzo de 2019 y 16 del 05 de abril de 2019, que se encuentran en la red interna de la Corporación.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:


Proposición No. 106 de 2019 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 24 de febrero de 2019. Tema: "Gestión y Situación Financiera de Capital Salud EPS-S" Citantes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva y María Victoria Vargas Silva, Partido Liberal Colombiano. Citados: Doctores Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud. Invitados: Doctores Fabio Aristizabal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposiciones No. 479 del día 9 de agosto de 2018 y No. 569 del día 6 de septiembre de 2018, aprobadas en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Tema: "Situación Financiera de Capital Salud" Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de ciudadanos LIBRES. Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Integrada de Salud Sur; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte y Martha Yolanda Ruíz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente. Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 660 de 2018 aprobada en sesión Plenaria el día 24 de Octubre de 2018, traslada a la Comisión de Hacienda con memorando IE6114 del 01/05/2019. Tema: "Capital Salud en fase terminal" Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Armando Gutiérrez González. Bancada Partido Liberal Colombiano. Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Integrada de Salud Sur; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Martha Yolanda Ruíz Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud. Invitados: Doctores Fabio Aristizabal Ángel, Superintendente Nacional de Salud; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 659 de 2018 aprobada en sesión Plenaria el día 24 de Octubre de 2018, traslada a la Comisión de Hacienda con memorando IE6233 del 02/05/2019. Tema: "Situación de Capital Salud EPS" Citantes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera. Bancada Polo Democrático Alternativo. Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud. Invitados: Doctores Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El Presidente de la sesión, concede el uso de la palabra al citante de la Proposición 479 y 569 de 2019.

El honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, plantea que el enfoque central de su proposición es el estado financiero y patrimonial de la EPS, reconoce que desde el plan de desarrollo se pidió que la EPS fuera pública, también tiene un estado de aseguramiento por tener personas de Bogotá y del Meta, y asimismo personas en el régimen subsidiado y contributivo. Resalta que Bogotá tiene la mejor infraestructura hospitalaria del país y eso ha hecho que varias regiones del país traigan sus enfermos de alto costo a través de la red pública para ser atendidos. En Bogotá, el número personas que se encuentran sin afiliación al Régimen Subsidiado es de 24.163. En la Subred Sur Occidente es mayoritaria con el 33% de población en Bogotá caracterizada como PPNA (Población Pobre No Asegurada), lo cual genera unas derogaciones al sistema. Se presenta un problema adicional con los venezolanos en Bogotá, hay 574 neonatos, lo que implica una mayor responsabilidad para la ciudad, pues la población venezolana se ha incrementado en 500.000 personas.


Por otra parte, el sistema de salud está en crisis, la deuda general estimada esta en mas de 10 billones de pesos las EPS del RÉGIMEN SUBSIDIADO adeudan a los hospitales y clínicas \$2.9 billones, de los cuales el 66,9% es cartera en mora. En este régimen la mayor deuda es la de EPS Savia Salud con \$639.567 millones y 70% en mora; en segundo lugar, Emssanar ESS con \$258.933 millones y el tercero Asmet Salud ESS con \$255.131 millones.

Desde el Plan de Desarrollo Distrital se rescató a Capital Salud EPS, con 417 mil millones para su capitalización durante el cuatrienio, y a su vez señala que para el 2018, la EPS generó Utilidades de 107 mil millones de pesos. El concejal concluye su intervención diciendo que se debe defender a Capital Salud EPS, la cual se convierte en una Empresa Industrial y Comercial del Estado, siendo una de las pocas EPS públicas en el país. El rescate de Capital Salud EPS mejora ostensiblemente la calidad del servicio, específicamente en la entrega de medicamentos con 98% del cumplimiento. La futura construcción de los nuevos Hospitales de Usme, Complejo Hospitalario Sanjuán de Dios (Nuevo Santa Clara) y Bosa disminuirá el déficit en la oferta en los servicios de urgencias y camas hospitalarias para los usuarios de la EPS y los ciudadanos de Bogotá y la región.

El Presidente le concede la palabra al Presidente del sindicato de trabajadores de Capital Salud EPS.

Señor IVÁN CALDERÓN GUERRA, destaca que no han sido tenidas en cuenta las quejas y denuncias que ha realizado en el período 2013- 2015 a los entes de control como la Personería, Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, Superintendencia y Ministerio del Trabajo, por persecución sindical. Argumenta que hay un error en los reportes financieros que se presentaron en el 2018, pues no hay las utilidades de \$107 mil millones que presentan los informes y espera que se tomen las medidas necesarias para mejorar el sistema; resalta los esfuerzos que ha hecho la Administración para solucionar los problemas de Capital Salud, sin embargo, reitera que es insuficiente, pues faltan \$197 mil millones para resolver 70% de la solvencia económica que indica la norma.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente concede la palabra a la Bancada del Polo Democrático, hasta por cincuenta minutos.

El honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, expresa que la Administración ha maquillado las utilidades de Capital Salud EPS para afirmar que los estados financieros han mejorado. Según un comunicado de la Secretaria General de la Alcaldía Capital Salud EPS generó utilidades por más de \$ 41 mil millones de pesos, sin embargo, señala que la auditoría SAC Consulting SAS, advierte que las cifras presentadas no corresponden con la realidad; así mismo, la revisoría fiscal, la cual se encarga de revisar los estados financieros, dio el concepto negativo, presentado que las utilidades habían sido por \$ 24.853 millones de pesos, lo cual no correspondería con lo presentado. Por otra parte, la Superintendencia de Salud no aprobó la metodología de las reservas técnicas con las cuales liberaron el dinero necesario para cubrir las deudas presentadas. De igual manera, hizo referencia a los PQRD los cuales han aumentado un 17% por la asignación de citas, las tutelas no han disminuido y se presentan también por la asignación de citas médicas, en el caso del hacinamiento en las salas de urgencia siguen con la misma problemática, frente a todo lo expuesto el concejal reitera que el Secretario de Salud debe renunciar.

La honorable Concejal XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, denuncia la tercerización laboral en el sector salud de la ciudad, provocando vulneración a los derechos laborales de los trabajadores, por lo cual por derecho de petición solicita al Secretario de Salud cuánto tiempo está contratada una empresa de servicios temporales en Capital Salud EPS, cuántos trabajadores están a través de esa figura y cuántos de ellos se acomodan a las excepciones que habla la Ley 50, y porque se paga un 7% a las empresas temporales para que suministre personal cuando ese 7% se puede ahorrar si se contrata directamente por la empresa.


El honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, expresa que dentro del ranking de las 20 peores EPS de Bogotá Capital Salud ocupa el puesto 19, dice también que todas las denuncias expuestas hoy en el debate sobre las irregularidades en el manejo de la información económica de Capital Salud EPS y sobre la tercerización laboral deben convertirse en foco de investigación para los entes de Control, en especial de la Contraloría y la Procuraduría.

El honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, espera que el Gobierno de la ciudad corrija las cifras presentadas por el concejal Sarmiento, pues no se puede mentir mas a la ciudad. Indica que la Administración además de mentir sobre los estados financieros de Capital Salud EPS, también lo hace cuando afirma que los 24 CAPS son estructuras nuevas, cuando solo le cambiaron el letrero, y continúan los problemas de hacinamiento en las subredes de salud.

El Presidente, cierra la intervención de citantes de la Proposición 659 de 2019 y concede el uso de la palabra a los funcionarios de la Administración Distrital, hasta por 40 minutos.

El Secretario Distrital de Salud, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, expresa que la intención de la Administración fue recuperar a Capital Salud EPSS-S por la lamentable situación que atravesaba, y por la responsabilidad de atender a más de un millón de ciudadanos pobres, razón por la cual han hecho todos los esfuerzos por recuperar la entidad y recuperar lo público. Dentro



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

del informe que presenta, el Secretario recibió una medida de vigilancia en el año 2015, porque la entidad perdió cerca de \$360 mil millones de pesos y para finales de ese año tenía una pérdida acumulada por encima de los \$600 mil millones. Argumenta que cuando les cedieron la entidad, la encontraron con unos estados financieros deplorables, una debacle financiera y contable, no había una contabilidad creíble, por lo cual se contrató la auditoría forense KPMG, para verificar lo que tenían, esto arrojó un hallazgo en la cartera que fue radicado en la Fiscalía, frente a lo anterior la nueva administración presentó ante la Superintendencia de salud un plan de recuperación financiera y administrativa, para dar solución a los problemas evidenciados.

La propuesta se fundamenta en 6 nuevos hospitales y 40 edificaciones nuevas para CAPS; frente a la recuperación financiera

El honorable Concejal MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, en moción de orden solicita respeto por la palabra, que se garantice plenamente en un ambiente respetuoso la intervención de la Administración.


El Secretario Distrital de Salud, continúa con su exposición, explicando la capitalización de Capital Salud EPS-S, la cual es 97.8 % propiedad del Distrito y 2.2% del sector privado; la depuración de la cartera va en \$143 mil millones de pesos, es decir, en el 50.7% con acompañamiento de la Superintendencia de salud; en cuanto a los indicadores financieros se basó en explicar el capital de trabajo, el endeudamiento, liquidez, solidez, rendimiento de capital. También expone que han tenido un aumento en los PQRD, pero han resuelto el 99.97% de las solicitudes, pero no oportunamente; han aumentado la cobertura en salud (crecimiento y desarrollo, control prenatal, citología, tamización VIH gestante, planificación familiar, mamografías, capacitación a hipertensos); frente al hacinamiento hace referencia a lo expuesto por el Concejal EMEL ROJAS y ratifica que hay registrados oficialmente 280.000 ciudadanos venezolanos entre legales, ilegales y en tránsito se estima que hay alrededor de 500.000 mil atendidos en la red pública de Bogotá, 280 partos mensuales y a la fecha llevan \$58 mil millones de pesos en atención a los venezolanos, lo cual ha hecho que se cree una gran congestión en los hospitales públicos de Bogotá. Finalmente, invita a todos a plantear estrategias con la población venezolana.

El Presidente da la palabra a los voceros de bancadas no Citantes.

El honorable concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, expresa que el 77% de los ciudadanos en Bogotá desaprueba la gestión de la Administración actual, que la actual Secretaria de Salud ha incumplido con las metas relacionadas con mejorar la atención en salud y ese es el verdadero debacle que sufre la ciudadanía bogotana, pues no se ha disminuido las cifras de pobreza multidimensional. Según un estudio reciente de la Personería de Bogotá, en la Capital se presenta un 424% de hacinamiento en el hospital el Tunal, pacientes esperan más de 72 horas de espera en urgencias, equipos dañados y falta de elementos que generan demora en exámenes de laboratorio clínico e imagenología.

La honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, reconoce los avances que ha tenido la Administración para sacar a Capital Salud EPS-S de la crisis financiera en la que se encuentra, frente a lo cual insiste en que se debe continuar apoyando este proceso y aportar más



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

soluciones. La Superintendencia de Salud, adelantó una vigilancia especial en el proceso de capitalización, ya que el déficit financiero era cercano a los \$600 mil millones y frente a la información del Secretario de salud, resalta el aumento de los usuarios, y la disminución en la cifra de embarazos adolescentes, incremento en los indicadores de cobertura, en resumidas cuentas se evidencia una leve mejoría. Solicita saber qué hace falta para levantar la medida de vigilancia de la Superintendencia de Salud, teniendo en cuenta que si continua con la intervención, la EPS no puede utilizar recursos del Distrito y se debe gestionar otros medios de financiación.

El honorable concejal YEFFER YESID VEGA BOBADILLA, reconoce que si no fuera por la capitalización de Capital Salud por \$227 mil millones, mas de un millón de ciudadanos de los más pobres de Bogotá no tendrían salud, sin embargo, considera que la Secretaria de Salud han avanzado en el saneamiento de la cartera, pero persisten los problemas de atención, con relación al déficit de las camas hospitalarias, frente a lo cual es imperativo encontrar una solución.

El Presidente concede el uso de la palabra a la ciudadana Mariana Rodríguez hasta por cinco minutos

La señora MARIANA RODRÍGUEZ, hace alusión a un modelo de atención domiciliaria que debe ser fortalecido y que se adoptó a través de la tutela, como un recurso de apoyo para lo pacientes que deben regularse para que no pierdan su función, porque desafortunadamente se han creado unos carteles de atención domiciliaria que se han denunciado, pero no se ha podido actuar al respecto, de tal manera que se propone un grupo de auditoria que controle el costo y el gasto, así mismo, reforzar la pertinencia médica para determinar el requerimiento para un paciente, y que el cuidador sea capacitado para desarrollar dicho rol.

El Presidente pone en consideración la sesión permanente.


La Secretaria, siendo las 12:55 p. m, certifica que se aprueba la sesión permanente, contando con quórum decisorio.

Continúan interviniendo los concejales de bancadas no citantes.

El honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, resalta los avances de la Administración actual para solucionar la crisis financiera de Capital Salud EPS-S, insiste en que el enfoque importante que debe ser prioridad para el Distrito es el mejoramiento del servicio, en la asignación de citas para especialistas, y no mostrar las cifras de utilidades.

El honorable concejal JORGE DURAN SILVA, informa a la Personería que se citó a la Gerente de Capital Salud y no ha intervenido; de la misma manera hace la salvedad de que el Secretario de Salud no dio respuesta a las preguntas de la proposición No. 106, y solicita se le investigue. De igual manera, afirma que la Administración ha demostrado su incapacidad para recuperar la cartera de Capital Salud y por este motivo sostiene que la Superintendencia de Salud no le ha levantado la orden de vigilancia a la EPS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, queda demostrado que se sigue fortaleciendo lo público según las cifras y sobre la participación accionaria de la EPS es fundamental mantener el control. Se debe modificar el presupuesto del otro año previendo la necesidad de atender más venezolanos en la red hospitalaria. Solicita como derecho de petición al Secretario de Salud el desglose de la cartera por años.

El honorable concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, se refiere a las cifras maquilladas de la Administración y del Secretario de Salud frente a las utilidades de Capital Salud que no son ciertas, considera que el debate cumplió con el propósito de evidenciar las falsedades en las que se incurrió. Reitera que el Secretario de Salud debe renunciar.

El honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, exige por derecho de petición, que los órganos de control estén pendientes frente a las afirmaciones que hace el Secretario de Salud cuando dice que detrás de qué intereses están quienes hacen los debates de control político, de manera particular los estados financieros de Capital Salud EPS-S.

Queda cerrado el debate de las proposiciones No. 106 de 2019, 660, 479, 569 y 659 de 2018.


5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

No hay quorum decisorio.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

Radicación del memorando IE7009 del 15 mayo de 2019, suscrito por la Honorable Concejal OLGA VICTORIA RUBIO CORTES quien retiró la proposición No. 280 de 2018.

La Secretaria indica que siendo la 1:45 p.m. del día 17 de mayo de 2019, se da por concluida la sesión de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.


EMEL ROJAS CASTILLO
 Presidente


ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Primer Vicepresidente


DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES
 Segundo Vicepresidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Subsecretario de Despacho (E)

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez *JCB*
 Revisó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña *ILB*

